

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Transportes e Infraestructuras****O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID**

- 62 RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2022, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet del anuncio de información previa de la próxima convocatoria del contrato denominado “Provisión y posterior explotación de un sistema de integración y gestión en favor de los usuarios del transporte público en los aparcamientos de intercambio modal de la Comunidad de Madrid”.**
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación de la Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4) Correo electrónico: contratacion.crtm@madrid.org
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Los trabajos que se pretende licitar incluyen el diseño, ejecución, la puesta en marcha y la posterior explotación (incluyendo operación y mantenimiento) de una plataforma tecnológica para la gestión de los aparcamientos de intercambio modal que permita el uso gratuito de los mismos para aquellos usuarios que utilicen el transporte público una vez que el vehículo haya sido estacionado.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuarenta y ocho meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 72000000-5.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Pluralidad de Criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 6.000.000 de euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 4.800.000 euros.
 - IVA: 21 por 100.
 - Importe total: 5.808.000 euros.
 6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha aproximada para la publicación de la convocatoria de licitación: Junio de 2022.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

- c) Lugar de presentación: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
- d) Admisión de variantes, si procede: No.
7. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.
8. Fecha de envío del anuncio de información previa al “Diario Oficial de la Unión Europea”, en su caso: 21 de febrero de 2022.
9. Otras informaciones:
- Las proposiciones se presentarán en la forma indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Para la práctica de las notificaciones el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en ese sistema.
 - Para cualquier comunicación o entrega de documentación solicitada durante el proceso de licitación, las empresas deberán dirigirse a este Organismo mediante registro electrónico, a través de un formulario tipo, al que se accederá a través del “Punto de Acceso General de la Comunidad de Madrid. Administración electrónica”, ubicado en la página web <https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general>, seleccionando la opción “Servicios electrónicos/presentación de solicitudes”. Se indicará el número de expediente de contratación y se dirigirá al Área de Contratación y Régimen Jurídico.

Madrid, a 20 de febrero de 2022.—El Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes, Luis Miguel Martínez Palencia.

(03/3.736/22)

